



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS  
CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: Abono de la productividad

Se informa al personal del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria que el complemento de productividad ha sido fiscalizado favorablemente conforme a los procedimientos establecidos. Una vez finalizado dicho trámite, el importe será abonado mediante una nómina extraordinaria, que se hará efectiva en el transcurso de la primera quincena del mes de enero.

Queremos aprovechar la ocasión para agradecer al personal que ha tramitado el expediente, así como a las organizaciones sindicales firmantes del acuerdo el trabajo realizado.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

La Directora General de RRHH

La Concejala Delegada de RRHH

| Código Seguro De Verificación | 7n81cj1RYt35W6N+sV97wg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya  | Firmado | 29/12/2025 14:37:52 |
|                               | María Teresa Rodríguez Sánchez - Directora General de Recursos Humanos  | Firmado | 29/12/2025 14:35:55 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).   |         |                     |

